SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CARLOS ANDRES CRUZ RAMIREZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BUGA	FECHA	17/12/2022	REGIONAL	VALLE	1.115.074.422
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA CARRETERA CENTRAL VARIANTE BUGA - TULUA					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR. 3350156 de 1 de febrero de 2022					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		HUGO FERNANDO LATORRE	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		DIANA YURANI GONZALEZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		DIANA YURANI GONZALEZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		AYDA LUZ MARULANDA	
CONTABILIDAD		LEONEL MILLAN AGUDELO	
TESORERIA		ELIZABETH SANCHEZ CEBALLOS	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		CLARA XIMENA BOLAÑOS BETANCOURT	
BIBLIOTECA		PAULA ANDREA BELTRAN	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		CLARA XIMENA BOLAÑOS BETANCOURT	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Powered by CamScanner

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1115074422 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 13 de Diciembre de 2022 a las 10:47:27

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.